

DÑA. ANA MARÍA PÉREZ SANTIAGO, CONCEJALA DELEGADA EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE, DISTRITO CENTRO Y MAYORES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, DICTA EL SIGUIENTE DECRETO

DECRETO

Que con el objeto de iniciar el proceso de Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada se inicia un proceso de consulta pública, a través de la página web, para recabar la opinión de la ciudadanía sobre la necesidad de impulsar un nuevo modelo de desarrollo urbano más sostenible.

El actual PGOU de Fuenlabrada, aprobada en 1999, permitió alcanzar importantes objetivos para la ciudad, aumentando la dotación de equipamientos y servicios tanto de gran escala (la Universidad Rey Juan Carlos, el Hospital de Fuenlabrada) como de proximidad en los barrios, mejorando su estructura urbana y permitiendo la construcción de los barrios del Vivero, el Hospital y la Universidad.

Los cambios de las últimas décadas y una nueva conciencia sobre la necesidad de impulsar un modelo urbano más sostenible, hacen necesaria una revisión del Plan General que promueva la regeneración de la ciudad consolidada y la calidad de vida de su población, que garantice la protección y puesta en valor de los espacios naturales del municipio y que impulse la recualificación de los espacios industriales de la ciudad, reflexionando también sobre la necesidad o no de crecimiento en forma de nuevos barrios.

Por ello, el Ayuntamiento de Fuenlabrada pone ahora en marcha la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada con el objetivo de dar respuesta a estos y otros retos y fijar, en consonancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la Agenda Urbana Española y la propia Agenda Urbana Fuenlabrada 2030, las líneas y piezas urbanas estratégicas para promover un desarrollo urbano sostenible e inclusivo en nuestro municipio.

Previo al presente con fecha 15 de febrero de 2023 y número de decreto **Nº 2023/1114 se ha puesto a disposición consulta pública en la web municipal y se ha habilitado buzón de correo electrónico revision.pgou@avto-fuenlabrada.es.**

Considerando lo dispuesto en el artículo 133 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común relativo a la participación ciudadana en el procedimiento de elaboración de normas con rango de Ley y reglamentos se redacta la presente resolución para su publicación en la página web municipal.

Por todo lo anteriormente expuesto y en uso de las atribuciones concedidas a esta Concejala en virtud del decreto 2019/3844 de fecha 21 de junio de 2019.

RESUELVE


PRIMERO.- Sustanciar una consulta pública a través del portal de transparencia del Ayuntamiento de Fuenlabrada y del portal "Participa Fuenlabrada" para recabar la opinión de los ciudadanos y ciudadanas sobre la Revisión del Plan General de Ordenación Urbana de Fuenlabrada.


SEGUNDO.- Establecer un plazo de 45 días naturales para dicha consulta.

TERCERO.- Concluida la consulta pública y una vez elaborado el texto del Documento de Avance de la Revisión del PGOU proceder a su publicación, dar audiencia a los ciudadanos y ciudadanas y recabar aportaciones adicionales

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL Fdo.: D. Eulalio Ávila Cano

En Fuenlabrada, a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.


Documento firmado electrónicamente por:
Eulalio Ávila Cano - Titular del Órgano de Apoyo a la Junta
Gobierno Local
Fecha: 02/03/2023
CSV: OUWtZHWj7CTGm3jFP4i7xA==


Documento firmado electrónicamente por:
Ana María Pérez Santiago - Concejala
Fecha: 02/03/2023
CSV: OUWtZHWj7CTGm3jFP4i7xA==

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7B2HZZ3LZ4T7FMCEYT4YJF6Y	Fecha	02/03/2023 15:25:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	EULALIO ÁVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)		
Firmado por	ANA MARÍA PÉREZ SANTIAGO (Concejala)		
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verfirmav2/code/IV7B2HZZ3LZ4T7FMCEYT4YJF6Y	Página	1/1

